

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03/2018  
CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE ÑUBLE**

***"SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO DE ÑUBLE"***

Preside la Sesión del Consejo de Gobierno Regional de Ñuble Sr. Javier Ávila Parada, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Paulo De La Fuente Paredes.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. JAVIER ÁVILA PARADA
2. JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ
3. HERNÁN ÁLVAREZ ROMAN
4. ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
5. JOHN ANDRADES ANDRADES
6. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ





En Chillán, a 17 de octubre de 2018, siendo las 15,40 horas y con el quórum adecuado para sesionar conforme lo establece el artículo 38 de la ley 19.175, con la presencia de los señores; **JAVIER AVILA PARADA**, don **JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ**, don **HERNAN ALVAREZ ROMAN**, don **ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**, don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, y don **JOHN ANDRADES ANDRADES**, se abre la sesión:

**Presidente del Consejo**, da inicio a sesión, señala que esta fue convocada para tratar solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto al proyecto que ingreso al SEIA, "Mejoramiento Integral de la Gestión de Residuos en Planta Ecobío".

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, indica que en la comisión de Gobierno realizada el día anterior, el ejecutivo hizo una presentación en relación al oficio n°029, a la presentación hecha por Ecobío para un supuesto mejoramiento de tratamiento de relleno, luego se genero un análisis, donde se acordó que fuera discutido, y resuelto en sesión de consejo.

**Presidente del Consejo**, señala que la presentación del estamento técnico del GORE concluye que en el ámbito que le corresponde al CORE, que es la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo, se cumple con lo requerido. Reitera que la región de Ñuble no tiene una Estrategia de Desarrollo Regional propia, que le permita ser considerada en los análisis de proyectos de evaluación ambiental, en subsidio de ello el GORE Ñuble trae para el análisis la E.R.D. de Biobío, dado que en su creación se consideró a la provincia de Ñuble. Reitera que en ese contexto el mejoramiento de la planta Ecobio, en su declaración de impacto ambiental, el equipo técnico del Gobierno Regional de Ñuble concluye que el proyecto se vincula de forma positiva con la Estrategia Regional de Desarrollo de Biobío, y recomienda aprobar el estudio. Recuerda que el Consejo Regional es una de las 7 instituciones por donde debe pasar el proyecto. Consulta a los consejeros si alguno necesita una aclaración adicional. Deja la palabra al consejero Álvarez.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, indica que es fundamental pronunciarse sobre el tema, primero porque el proyecto entro dos días antes para el pronunciamiento de los órganos del GORE, además considera que no es suficiente una declaración de impacto ambiental presentada por la empresa. Solicita un estudio de impacto ambiental, porque el proyecto puede poner en riesgo la salud de los ciudadanos. Señala que en la nueva región debiesen presentarse todos los antecedentes, para cualquier actividad. Reitera que lo que se debe presentar por la empresa es un estudio de impacto ambiental, y no solo una declaración.

Además indica que la región no cuenta con una "Estrategia Regional de Desarrollo", por lo que no podría pronunciarse, pero que el tema va más allá, pues hoy le corresponde al consejo pronunciarse no solo si se vincula con la



estrategia, sino que si la seguridad de la ciudadanía y el medio ambiente no verán dañados.

Por lo anterior, afirma que se debe exigir un estudio de impacto ambiental.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, considera que es un pronunciamiento contra el tiempo, siendo un tema muy de fondo, más allá de la norma. También indica que el no tener una estrategia regional de desarrollo, no permite analizar si se desea dar el paso a proyectos de esta naturaleza. Menciona que tiene pocos antecedentes para dar el vamos al proyecto, y que tiene dudas respecto al proceso de los residuos. Reitera que en su caso no tiene un análisis acabado para pronunciarse, y que no le parece que se vincule con la Estrategia Regional de Desarrollo de Biobío.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, señala que se encuentra sorprendido porque en la comisión de gobierno se manifestó la necesidad de conocer más el tema visitando la planta, lo lamenta por los consejeros que no asistieron a la visita, pues no pudieron aclarar sus dudas, así podrían hablar responsablemente.

Indica que el negarse a dar un pronunciamiento del proyecto es estar diciendo que no a mejorar las condiciones medio ambientales, pues en el proyecto se considera la purificación de las aguas, como la separación de residuos, que habitualmente van al mismo residuo. Cree que es fundamental al momento de emitir una opinión es informarse e ir al espacio, pues no se reciben residuos sanitarios, ni de hospitales.

Por último, señala que el no pronunciarse genera no dar una solución medio ambiental.

**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda**, señala que quedó gratamente sorprendido con la visita a la planta, donde lo atendieron profesionales, y también al enterarse que hubo coordinación con la comunidad, pero lo que le llama la atención es que los residuos de hospitales no quedan ahí. Reitera que quedó gratamente sorprendido, por lo que votara favorablemente, pues quedó tranquilo.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, lamenta que se vayan a pequeñeces, pues no hay documento mejor que un estudio de impacto ambiental.

**Presidente del Consejo.**, cree que es imprescindible hacer algunas precisiones, primero que la facultad de determinar si un proyecto hace un estudio o declaración de impacto ambiental es facultad de otros órganos. También señala que no le parece razonable imputar responsabilidad al Sr. Intendente. Solicita a los consejeros pronunciarse respecto a la propuesta del ejecutivo del "Proyecto Mejoramiento Integral de la Gestión de Residuos en Planta Ecobío", precisa que

como Consejo deben pronunciarse respecto a lo que pide la norma, que es la vinculación del proyecto con la Estrategia de Desarrollo Regional de Biobío.

**Votación:** A favor: Javier Ávila, Rodrigo Dinamarca y Jezer Sepúlveda.

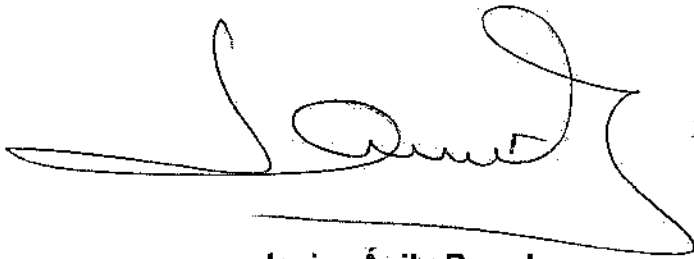
En contra: Hernán Álvarez, Arnoldo Jiménez, John Andrades.

**Resultado:** se produce un empate, 3 votos a favor, y 3 votos en contra.


**Presidente del Consejo**, indica que cuando existe empate dirime el presidente del Consejo Regional, señalando que su voto es a favor de la propuesta de proyecto presentada por el ejecutivo.

**Acuerdo N°01:** Con el voto decisivo del Presidente del Consejo, se aprueba: "La propuesta presentada por el ejecutivo que concluye que el proyecto "Mejoramiento Integral de la Gestión de Residuos en Planta Ecobío", se vincula de forma positiva con la Estrategia Regional de Desarrollo de Biobío, y recomienda aprobar el estudio".

Se pone término a la sesión extraordinaria.



**Javier Ávila Parada**  
Presidente del Consejo Regional de Gobierno  
Región de Ñuble



**Paulo De La Fuente Paredes**  
Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe  
Consejo Regional de Gobierno  
Región de Ñuble

